

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL IMPORTADORA SANTA ANITA C.A IMSANIT.**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria que se suscitó por la pandemia mundial se reúnen virtualmente por medio de la aplicación ZOOM a las 18h00 los accionistas de la compañía, GOMEZ FRANCO CARLA IRENE propietaria de 200 acciones, la compañía PALACAMP S.A. propietario de 600 acciones. Suman: 800 acciones, con un valor de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria, dejándose sentado que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en la Oficina de la Compañía por un período de 15 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo de parte de los accionistas; dicho lo cual se procede con el Orden del Día a tratarse:

1. Examen y aprobación del Balance y Cuentas del Ejercicio Económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2019;
4. Designación del Comisario de la Compañía

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola la Señora MARTHA VICTORIA CHAVEZ FALCONI y actuando como secretario la señora GOMEZ FRANCO CARLA IRENE. Los accionistas manifiestan su conformidad con el Orden del día señalado.

Declarada instalada la sesión el Gerente, quien pone a consideración que el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2019. Terminada dicha lectura el aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.-

Se da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros y, tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2019, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;

Se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día, acordándose por unanimidad y en atención a sus méritos, la elección del Sr. Rubén Moran Franco como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 19h00, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el los accionistas y el secretario que certifica F) Sra. MARTHA VICTORIA CHAVEZ FALCONI, F) Sra. GOMEZ FRANCO CARLA IRENE, Secretario ad hoc.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposará en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.
30 de marzo del 2019


GOMEZ FRANCO CARLA IRENE
Secretario